

	Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	6658	Informe Operativo Físico Financiero	07/05/2023	v1

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Subcapítulo	01 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-
Unidad Ejecutora	0001 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-
Misión	Garantizar protección social, solidaria, suficiente y oportuna contra los riesgos de vejez, discapacidad, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales, procurando el mayor impacto social, económico y de calidad de vida de la población beneficiaria, cumpliendo con las normas establecidas.
Visión	Ser un Sistema de Seguridad Social universal, dinámico y sostenible que garantice la prestación de los beneficios y servicios con calidad, eficiencia, transparencia y equidad.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	Desarrollo Social
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01

III. Información del Programa

Nombre:	13 - Dirección y coordinación del Sistema Dominicano de Seguridad Social
Descripción:	Consiste en garantizar el derecho a salud de calidad para todos los dominicanos y dominicanas, priorizando el primer nivel de atención, basado en un modelo preventivo más que curativo; así como mejorar la calidad de los servicios de salud, reducir las tasas de mortalidad materna e infantil, mejorar los indicadores asociados a las enfermedades infecto-contagiosas.
Beneficiarios:	Población de escasos recursos.
Resultado Asociado:	Mantener la cobertura universal de aseguramiento en salud de la población en un 97% para el año 2022 en relación con el 95% del año 2021

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
335,288,000.00	495,664,074.12	178,758,693.39	36.06%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6658 - Resoluciones de políticas, normativas y convenios	Porcentaje de resoluciones ejecutadas durante el período	100	10,000,000.00	50.0	3,000,000.00	71.09	4,975,800.00	142.18%	165.86%
6710 - Notificaciones de dictámenes sobre el grado de discapacidad	Porcentaje de dictámenes notificados durante el período	100	18,000,000.00	60.0	11,534,100.00	75.5	11,705,000.00	125.75%	101.48%

Nota: Las informaciones presentadas en el "cuadro de desempeño financiero" por programa son de autoría y responsabilidad de la institución.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6658 - Resoluciones de políticas, normativas y convenios
Descripción del producto:	Las regulaciones e instrucciones del CNSS para el funcionamiento del Seguro Familiar de Salud (SFS), el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS), el Seguro de Riesgos Laborales (SRL), son ejecutadas por las entidades que conforman el SDSS, son formalizadas en resoluciones, las cuales son ejecutadas por una o varias entidades del SDSS. Dichas ejecuciones incluyen pero no se limitan a: estudios técnicos, legales, auditorías de gestión, prestación de servicios, entre otros.
Logros alcanzados:	El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) durante el semestre Julio-Diciem 2022 CNSS emitió setenta y un (71) resoluciones en total, logrando un aumento en 2023 en Once (10) sesiones ordinarias. Como resultado, el CNSS emitió cincuenta (134) resoluciones en total. El desempeño de este periodo refleja un 42% de aumento en la emisión de resoluciones respecto al primer semestre del 2023, la institución continua impulsando sus esfuerzos hacia una institución más productiva, dinámica y eficiente.
Causas y justificación del desvío:	La ejecución física financiera se refleja con aumento debido a la relación de aumento de los Recursos de Apelación interpuestos por los ciudadanos ante el CNSS, durante el 3er. Trimestre del 2023, consideramos que, es el resultado del empoderamiento de la ciudadanía, quienes están haciendo valer sus derechos en materia de Seguridad Social, lo cual evidencia la labor de comunicación eficaz y efectiva que se está realizando el CNSS, colocando una demandada imprevista
Producto:	6710 - Notificaciones de dictámenes sobre el grado de discapacidad
Descripción del producto:	Evaluación médica realizada en cumplimiento al manual de evaluación del grado de discapacidad aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social vía las comisiones médicas nacional y regionales
Logros alcanzados:	En el primer semestre del año 2023 la afluencia de expedientes que ha recibido las comisiones para solicitud de evaluación y calificación de discapacidad, es de un promedio de 239 expedientes mensuales, de los cuales se han citado en su mayoría dentro de la fecha que tenemos para la citación (15 días). Se ha calificado y dictaminado 2,303 expedientes para un 101% de cumplimiento con relación a la cantidad de expedientes recibidos durante el periodo manteniendo la tendencia de cumplimiento iniciada a partir del 2do semestre del 2022 (1,552 expedientes calificados y dictaminados), se han notificados 1,462 a las entidades receptoras en el periodo Jul-Dic 2023. Podemos decir que la operatividad de las comisiones ha mantenido su crecimiento y la calidad del trabajo reduciendo la cantidad de apelaciones pasando de 95 durante el 2do semestre 2022 a 75 durante el segundo 2023, dando mayor respuesta y mejorando la calidad de la atención a los afiliados en el tiempo establecido.
Causas y justificación del desvío:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos: auditoría interna guiada por nuestro departamento de Calidad Médica y el acompañamiento más cercano a las oficinas regionales, entre otros. 2. Recursos humanos: reestructuración y redistribución de roles y responsabilidades de los miembros del equipo, así como en entrenamiento en herramientas y habilidades pertinentes a sus funciones. 3. Digitalización: con la finalidad de reducir a la mínima expresión el uso de papel, junto a la empresa UNIPAGO hemos dado inicio a los trabajos para la ejecución durante el segundo semestre del 2023 de un "Plan Piloto Paperless", esto ha de impactar en el gasto operativo de las comisiones, reducir los tiempos de respuesta y facilitar el acceso a información a los usuarios del sistema. Adicionalmente, iniciamos un proceso de "Mejoras de implementación rápida" para hacer ajustes a la plataforma tecnológica (SIGEBEN) a partir de los hallazgos identificados junto al personal médico y de apoyo administrativo, operativo y calidad médica.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Para el año 2024 estaremos enfocados en lograr realizar procesos de seguimiento de puntos y plenarios a fin de dar respuesta a los 6 temas pendientes identificados en el segundo trimestre, derivados de reuniones técnicas previas marcando los recursos de apelación, así como las nuevas demandas. Por otro lado, se proyecta con la tendencia de cumplimiento y monitoreo de las metas físicas y financiera de los monitoreos; a nivel financiero realizar los ajustes correspondientes derivados de la última ejecución.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Periodo: Semestre Julio-Diciembre 2023


Escania Navarro
Director de Planificación y Desarrollo

